

Homologación de equipos terminales móviles

¿Qué es la HOMOLOGACIÓN y para qué sirve?

La Homologación es el proceso por el cual un equipo terminal de una clase, marca y modelo es sometido a verificación del cumplimiento de normas técnicas para determinar si es adecuado para operar en una red de telecomunicaciones específica.

La homologación nos permite:

- Prevenir daño en las redes de telecomunicaciones.
- Evitar la perturbación técnica a los servicios de telecomunicaciones o su deterioro.
- Evitar interferencia perjudicial al espectro radioeléctrico.
- Contribuir con una óptima calidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

¿Cómo podemos verificar si un equipo terminal está homologado?

Para verificar si un equipo terminal está homologado, puedes ingresar a la siguiente página de ARCOTEL:

http://www02.arcotel.gob.ec:8080/tucelularlegalimei/consulta_Imeis.aspx

En la misma se realiza la búsqueda mediante el IMEI (Identificador Internacional de Equipo Móvil), si no conoces este número, lo puedes obtener ingresando el código *#06# desde el equipo, el cual debe coincidir con el IMEI (serie) externa.

¿Dónde y cómo puedo homologar un terminal?

En Ecuador, la institución que emite el Certificado de Homologación es la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

Entre los requisitos establecidos tenemos:

1. Solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva ARCOTEL, en el formato establecido para el efecto.
2. Manual de usuario o documento emitido por el fabricante en formato digital, en el que consten las especificaciones técnicas, marca y modelo del equipo.
3. Fotografías del equipo en formato digital de acuerdo a las especificaciones establecidas por la ARCOTEL.

4. Certificado de características técnicas, en formato digital o en el evento de que el solicitante cuente con un certificado de homologación otorgado por un organismo o institución internacional reconocido por la ARCOTEL, deberá adjuntar dicho documento a la solicitud correspondiente, sin otro requisito adicional.

El costo por derechos de homologación corresponde a una tasa del 37.43% de un salario básico unificado (SBU) vigente, es decir, para el año 2018 se establece un valor de \$144.48.

Conoce más a detalle sobre este procedimiento
en: <http://www.arcotel.gob.ec/homologacion/>

Sugerencia, antes de comprar un terminal:

Antes de comprar un terminal, te sugerimos consultar si el equipo está homologado en Ecuador, y que no se encuentre adulterado o robado.

Descargar Reglamento ([enlace para descargar el reglamento de homologación](#))